

**ACTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TARDI SA CELEBRADA EL QUINCE DE ENERO DE 2020**

En Daule a los 15 días del mes de enero del año 2020 siendo las 10 horas en el domicilio de la compañía ubicado en el km 12.5 vía a Samborondón, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía TARDI S. A., con la concurrencia de los siguiente accionistas: la señora Bertha Cecilia Trinidad Urbina , propietario de setecientas acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una, y el señor Ing. Abdón Wilfrido Sánchez Ortiz propietario de cien acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una. Preside la sesión la señora Bertha Cecilia Trinidad Urbina en calidad de Presidente Ad-Hoc y accionista; y como secretario Ad-Hoc el señor Ing. Abdón Wilfrido Sánchez Ortiz en su calidad de accionista de la compañía. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, que es de 800 dólares, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal en la que se deberá tratar y resolver el siguiente orden del día:

PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la compañía a diciembre 31 de 2019, e informes de administradores y comisario de la Compañía correspondiente el periodo 2019 Se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo que el Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones:

PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la compañía TARDI SA a Diciembre 31 de 2019, e informes de Administrador y comisario correspondiente al periodo 2019.

Los presentes, luego de escuchar las palabras del presidente de la compañía, por unanimidad de votos, se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y expresan que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además den cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, suscriban la presente acta.

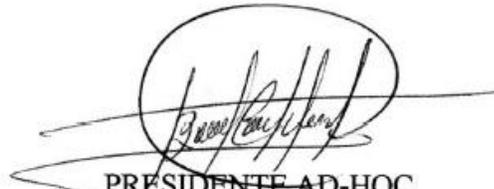
En relación con el punto único del orden del día, el Presidente le concede la palabra al Contador de la compañía TARDI S.A., quien da a conocer a los presentes el desenvolvimiento económico de la compañía correspondiente el periodo 2019, manifestando además que en secretaria se encuentran a disposición de todos los accionistas el Balance General, el Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, la memoria del Administrador y el informe del comisario antes señalados, los mismos que se ponen a consideración de los asistentes, los cuales, una vez analizados son aprobados por la votación de los accionistas presentes, Los asistentes luego de deliberar sobre el mencionado punto del orden del día, RESUELVEN.

Aprobar los Estados Financieros de la compañía TARDI S.A., a Diciembre de 2019 e informes de Administrador y Comisario del a compañía correspondiente al periodo 2019.

No habiendo nada más que tratar, el señor Presidente de la Junta concede en receso para que elabore la presente acta.- Reinstala la Junta con la concurrencia expresada al inicio, por secretaria, se pasa a dar lectura.



SECRETARIO AD-HOC
WILFRIDO SANCHEZ ORTIZ



PRESIDENTE AD-HOC
BERTHA CECILIA TRINIDAD URBINA